

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DENOMINADA: INMOBILIARIA LOS CEDROS C.A. CIVIL, CELEBRADA EL 30
DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de abril del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía denominada: **INMOBILIARIA LOS CEDROS C.A. CIVIL**, contándose entre ellos: **MARIA ANDREA JUEZ CASTRO**, propietaria de **998** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,20** centavos de dólar de Los Estados Unidos de América cada una; **MARIA CRISTINA JUEZ CASTRO** propietaria de **998** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,20** centavos de dólar de Los Estados Unidos de América cada una, **AVELINA MARIA DEL PILAR CASTRO GREGOR** propietaria de **400** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,20** centavos de dólar de Los Estados Unidos de América cada una y **EDUARDO HELIODORO CASTRO GREGOR** propietaria de **4** acciones ordinarias y nominativas de \$ **0,20** centavos de dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la sesión la señorita **MARIA ANDREA JUEZ CASTRO** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora **AVELINA MARIA DEL PILAR CASTRO GREGOR**, quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico: **2015**

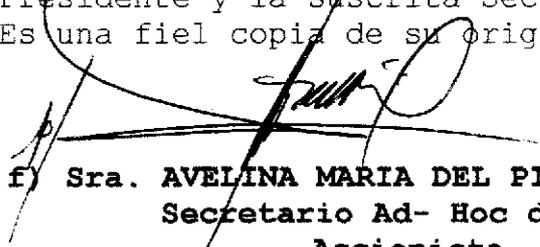
El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en el Ejercicio Económico: **2015**, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Además la presente junta de accionistas de manera unánime aprueba las cifras que se consignan en los respectivos formularios presentados a las entidades de control del Ecuador.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica.
Es una fiel copia de su original.



f) Sra. **AVELINA MARIA DEL PILAR CASTRO GREGOR**
Secretario Ad- Hoc de la Junta
Accionista